



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DEPARTAMENTO ASESORÍA**

DECRETO N°: 4714/

MATERIA: Programa de trabajo referido a la compra de bolsas ecológicas para mesa de tratamiento. Por un monto de \$ 90.652 IVA incluido.-

ARAUCO, 22 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- a) La necesidad de comprar de bolsas ecológicas para mesa de tratamiento e integración social, la cual se realizara en la Comuna de Arauco.
- b) Decreto Alcaldicio N° 719 de fecha 24 de Febrero del 2016 que aprueba Complemento de Colaboración técnica y financiera entre SENDA y Municipalidad de Arauco, año 2016.
- c) Resolución Exenta N° 737, de fecha 04 de Febrero del 2015, que aprueba el convenio de colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la prevención de y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Municipalidad de Arauco.
- d) Las atribuciones conferidas en el Art. N° 63, letra i de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de dar estricto cumplimiento a los convenios suscritos por la Municipalidad, particularmente en lo que respecta a la inversión de recursos transferidos y destinados a la ejecución del respectivo programa.

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE**, Programa de trabajo referido comprar de 131 bolsas ecológicas para mesa de tratamiento e integración social, la cual se realizara en la Comuna de Arauco.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que la ejecución de la actividad a la cuenta: 2140507140002 ítem: 004 Actividades a cargo del presupuesto Senda Previene, año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ADMINITRADOR MUNICIPAL**

FRR/GPS/OMI/emr

Distribución:

- Rentas y Patentes
- Archivo Alcaldía.
- Dirección de Fzas. Y RR.HH.
- Tesorería Municipal



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DEPARTAMENTO ASESORÍA

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Mesa de tratamiento e integración social
BENEFICIARIOS : Red de tratamiento del Senda Previene.
FECHA ACTIVIDADES : Diciembre año 2016
APORTE SOLICITADO : \$90.652- (Noventa mil, seiscientos cincuenta y dos pesos).- IVA incluido

| VALOR | ITEM Y CUENTA PRESUPUESTARIA | CONCEPTO |
|-------------|------------------------------|-------------------|
| \$ 90.652.- | 002 - 2140507140002 | Bolsas ecológicas |

FUNDAMENTACION

- 1.-La necesidad de que el municipio de Arauco brinde Apoyo a los Programas Municipales.
- 2.- La necesidad de dar estricto cumplimiento a los convenios suscritos por la Municipalidad, particularmente en lo que respecta a la inversión de recursos transferidos y destinados a la ejecución del respectivo programa.
- 3.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a Las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna en temáticas de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogas y alcohol.
- 4.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

IMPUTACIÓN

Impútese el gasto que la ejecución de la actividad a la cuenta: 2140507140002 ítem: 004 Actividades a cargo del presupuesto Senda Previene, año 2016.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ABOGADO
OMAR MELINA IBARRA
ASESOR JURIDICO

Arauco, 22 de Noviembre de 2016.-

FRR/OM/emr

Distribución:

- Rentas y Patentes
- Archivo Alcaldía.
- Dirección de Fzas. Y RR.HH.
- Tesorería Municipal